



QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.

---Siendo las 08:24 ocho horas con veinticuatro minutos del día 14 de enero de 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, en el auditorio de las instalaciones de Casa de la Cultura, ubicada en calle Primavera 104, Zona Centro de Abasolo, Guanajuato, a efectos de llevar a cabo el inicio de la sesión número **55 cincuenta y cinco** quien presidirá la misma el Presidente Municipal, previa convocatoria, con fundamento en lo previsto por los artículos 61, 62, 63, 64, 69, 70, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

---**Presidente Municipal:** "Se abre la Sesión", compañeros, buenos días, bienvenidos a la celebración de la sesión ordinaria número quincuagésima quinta, agradezco su presencia en este recinto. Iniciemos con el desarrollo de la misma, conforme a la propuesta del orden del día que previamente se les ha hecho de conocimiento en términos de Ley, por lo que daré a conocer el orden del día en el cual se desarrollará la misma. -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio. -----
- 2.-Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria.
- 3.- Aprobación del orden del día; -----
- 4.- Aprobación de las actas de Ayuntamiento Ordinarias Números: 53 y 54; -----
- 5.- Intervención del C. Salvador Gómez Mendoza, Director de Desarrollo Rural, para proponer al pleno los siguientes temas: -----
 - a. Presentación del informe de actividades del ejercicio 2020 de la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario. -----
 - b. Propuesta y en su caso aprobación de las obras para el ejercicio 2021 (POA), de la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la sesión ordinaria. -----

---1.-Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio. -----

---**Presidente Municipal:** En estos momentos se procede a pasar la lista de asistencia del Honorable Ayuntamiento: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, 'Carmen', and initials 'R', 'D', 'M', and 'A' below.]

- C. Samuel Cruz Chessani. Presente. -----
- Lic. Rocío Cervantes Barba. Presente. -----
- Ing. Amador Chagolla Linares. Presente. -----
- Lic. Ángela Belem Guzmán Arellano. Presente. -----
- TSU. Gerardo Villalobos Cuellar. Presente. -----
- C. Rigoberto Gallardo Ledesma. Presente. -----
- Mtra. Margarita Martínez Alvarez. Presente. -----
- C. David Cendejas Alonso. Presente. -----
- C. Alma Esther Cuevas Morales. Ausente. -----
- C. Janeth Monserrat Navarrete Mares. Presente. -----

--2.- Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la Quincuagésima quinta Sesión Ordinaria. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del pase de lista y encontrándose presentes 9 de los integrantes del Ayuntamiento, existe quórum legal, por lo que se declara legalmente instalada la sesión ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

---3.- Aprobación del orden del día. -----

--- En este momento se solicita la modificación del orden del día para recorrer los asuntos generales al punto número 9 y la clausura de la sesión al punto número 10, con la finalidad de agregar en los puntos números 6, 7 y 8, las siguientes participaciones: -----

---6.- *Participación de la licenciada Rocío Cervantes Barba, Sindico y Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica, Transito y Protección Civil, para proponer al pleno el siguiente tema: -----*

- *Presentación y en su caso aprobación del dictamen No. D-15/C-SPTPC/2021, que contiene la autorización de anuencia y/o conformidad Municipal de la empresa de seguridad privada denominada: TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. -----*

---7.- *Participación de la Licenciada Rocío Cervantes Barba, Síndico Municipal, para proponer al pleno los siguientes temas: -----*

- a. *Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de abstención. -----*
- b. *Propuesta y en su caso aprobación de la convocatoria Subasta Pública. ----*

---8.- *Intervención del Presidente Municipal Samuel Cruz Chessani, para proponer al pleno el siguiente tema: -----*

- *Presentación y en su caso aprobación de las Disposiciones Administrativas de Carácter General para condonar totalmente las obligaciones fiscales derivadas por la ocupación de espacios y lugares comerciales en el*

A vertical column of handwritten signatures and stamps is located on the right side of the page. From top to bottom, it includes a large 'X' mark, a signature that appears to be 'Rocío Cervantes Barba', another signature, a circular stamp, and several other illegible signatures. At the bottom, there is a circular official stamp of the Ayuntamiento de San Miguel de los Altos, Chiapas, with the text 'ESTADO DE CHIAPAS' and 'MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE LOS ALTOS' visible.

Mercado Hidalgo y Plazuela Hidalgo de Abasolo, Guanajuato, asimismo, por el suministro y transporte de viaje de agua a comunidades del Municipio de Abasolo, Guanajuato. -----



---Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día con la modificación antes señalada, y pide quien esté a favor respetuosamente lo haga saber levantando la mano; después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

---4.- Aprobación de las actas de Ayuntamiento Ordinarias Números: 53 y 54;

---Secretario del Ayuntamiento.- No habiendo comentarios, se somete a votación para su aprobación el Acta de Ayuntamiento ordinaria número 53, de fecha 02 de diciembre del dos mil veinte, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes, asimismo, se somete a votación para su aprobación el Acta de Ayuntamiento ordinaria número 54 de fecha 17 de diciembre del dos mil veinte, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

---5.- Intervención del C. Salvador Gómez Mendoza, Director de Desarrollo Rural, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

a. Presentación del informe de actividades del ejercicio 2020 de la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario. -----

--- En uso de la voz el Director de Desarrollo Rural y Agropecuario, Ingeniero Salvador Gómez Mendoza, expone a los ediles el informe de actividades que se realizaron en el ejercicio 2020 en la Dirección de Desarrollo Rural, explicando cada una de las actividades realizadas en los siguientes programas: -----

---Caminos Saca Cosechas, Captemos Agua, Tecno Campo, Calentadores Solares, Infraestructura Agrícola: Sistemas de Riego Tecnificado, (Líneas de conducción), Infraestructura Pecuaria: Espacio (tejabanes) 2020, Reducción de Riesgos por Inundaciones en Zonas Agrícolas Colindantes al Río Turbio, Emergente de apoyo con semilla de maíz para siembra en condiciones de temporal, Reconversión Productiva y por último expuso la importancia que tiene el consejo de desarrollo rural sustentable (COMUNDER'S). -----

--- Por lo antes expuesto los Integrantes del Honorable Ayuntamiento se dan por enterados. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature that looks like 'Quintanilla', and several initials: 'R', 'M', 'X', and 'd'.



b. Propuesta y en su caso aprobación de las obras para el ejercicio 2021 (POA), de la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario. -----

--- Para el desahogo de este punto el Director de Desarrollo Rural, solicita la aprobación del programa operativo anual (POA)2021, señalando, que las reglas de operación que tiene la SDAyR del Estado de Guanajuato que se publicaron el día ultimo del año y que representa una gran importancia generar las solicitudes del municipio en tiempo y forma, para poder realizar los convenios en materia económica, y que con ello se está tratando de buscar los mecanismos de articulación, coordinación y colaboración para la implementación y ejecución de algunos programas a través de convenios, con la finalidad de potencializar los recursos, impacto social y evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos, y presenta los siguiente programas: -----

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021. (PRIMERA PARTE)

PROGRAMA	PROYECTO	ORIGEN DE LOS RECURSOS					APORTACION		
		INVERSION TOTAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL(FISMJR AMO XXXIII)	APORTACION DE BENEFICIARIOS	APORTACION MUNICIPAL(CUENTA PUBLICA)	SDAYR	MUNICIPIO	PRODUCTORES
CAMINO SACA COSECHAS	REHABILITAR CAMINOS SACA COSECHAS	\$8,500,000.00	\$4,250,000.00	\$3,400,000.00	\$850,000.00	\$0.00	50.00%	40.00%	10.00%
CAPTEMOS AGUA (BORDERIA)	CONTRUCCION,AMPLUACION Y REHABILITACION DE BORDOS	\$2,000,000.00	\$1,000,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	50.00%	25.00%	25.00%
INFRAESTRUCTURA PECUARIA:ESPACIO MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO PECUARIO.	EQUIPAMIENTO PECUARIO	\$1,000,000.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$300,000.00	\$0.00	35.00%	35.00%	30.00%
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA:MAQUINARIA E IMPLEMENTOS COMUNITARIOS (TECNOCAMPO)	MAQUINARIA E IMPLEMENTOS	\$2,500,000.00	\$625,000.00	\$625,000.00	\$1,250,000.00	\$0.00	25.00%	25.00%	50.00%
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA:SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO	TUBERIA DE PVC PARA RIEGO.	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,005,000.00	\$495,000.00	\$0.00	0.00%	67.00%	33.00%
		\$15,500,000.00	\$6,225,000.00	\$5,880,000.00	\$3,395,000.00	\$0.00			

--- Además el Director de Desarrollo Rural, explicó ampliamente la importancia que representa cada uno de los programas, los objetivos Generales y específicos, el origen de los recursos, la inversión total, la aportación estatal y la aportación del municipio a través del FAIS ramo XXXIII y la aportación que estarán realizando porcentualmente, haciendo la aclaración que una vez que se realizara la aprobación si así fuera, se generaría de inmediato las solicitudes por parte del municipio a la SDAyR del estado con la finalidad de que dieran contestación de los montos que pudiéramos convenir y de ahí realizar todo el proceso de planeación y organización de los programas con los productores a beneficiar y tratar de ajustarnos a los tiempos que se tienen en base un flujo rama operativo, con la finalidad de realizar el cierre operativo y administrativo en tiempo y forma. -----

---**Secretario del H. Ayuntamiento:** Después del análisis del punto se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento para su aprobación, El Programa Operativo Anual 2021 (Primera Parte) de la Dirección de Desarrollo Rural, para lo cual solicito respetuosamente quien esté a favor hacérmelo saber levantando su

mano, siendo aprobada por unanimidad con 9 votos a favor de los Integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

---6.- Participación de la licenciada Rocio Cervantes Barba, Sindico y Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica, Transito y Protección Civil, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- **Presentación y en su caso aprobación del dictamen No. D-15/C-SPTPC/2021, que contiene la autorización de anuencia y/o conformidad Municipal de la empresa de seguridad privada denominada: TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. -----**

---En uso de la voz la Licenciada Rocío Cervantes Barba, presenta y explica el contenido del dictamen número **D-15/C-SPTPC/2020**, de fecha 11 de enero de 2021, el cual pone a consideración de los ediles para su aprobación. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a consideración para su aprobación el dictamen identificado con el número **D-15/C-SPTPC/2021**, de fecha 11 de enero del 2021, el cual contiene **La revalidación de la conformidad municipal de la empresa de Seguridad Privada denominada: "TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."**, en su modalidad de **"Protección y vigilancia de bienes"** y **"Protección y vigilancia de personas"**, en el **Municipio de Abasolo, Gto.**, con una vigencia de un año, a partir de esta fecha, (según anexo), quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

---7.- Participación de la Licenciada Rocio Cervantes Barba, Síndico Municipal, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

- a. **Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de abstención. -----**

---Para el desahogo del punto que nos ocupa la licenciada Rocio Cervantes Barba, Síndico Municipal, menciona como antecedentes de este asunto lo siguiente: -----

-----Antecedentes: -----

--- En fecha 16 de diciembre del 2020, se recibió el oficio N° ST-091-2020, signado por el Lic. Juan Víctor Fonseca López Secretario Técnico de la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, a través del cual nos pide que se realice un dictamen de abstención con efectos únicamente de registro para ellos, donde se especifique que el perjuicio o daño causado en el Informe de Resultados derivado de la Auditoria a los Recursos del Ramo 33 y Obra Pública correspondientes al periodo



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Carmen', 'R', 'D', 'M', and 'J'.

que va del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2016, se encuentran reintegradas o reparadas en su totalidad. -----

--- Por ello y ante esto, se adjunta como sustento legal y administrativo, el informe emitido por la Dirección de Desarrollo Social, mediante el cual nos evidencia observación por observación que la reparación del daño o los reintegros correspondientes fueron atendidos, en su totalidad por cada uno de los contratistas detectados con algún incumplimiento. Por ende y ante ello es por lo que se emite el siguiente: -----

-----**DICTAMEN DE ABSTENCIÓN**-----

---**Primero.**- Se tiene por recibido el informe realizado por la Dirección de Desarrollo Social, donde la Contraloría Municipal validó la información plasmada.--

---**Segundo.**- Se emite este dictamen derivado de que se encuentran acreditados los reintegros y/o reparación de los daños observados en el Informe de Resultados derivado de la Auditoria a los Recursos del Ramo 33 y Obra Pública correspondientes al periodo que va del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2016. -----

---**Tercero.**- Se acuerda por unanimidad de votos del Ayuntamiento, abstenerse como titular de la acción, de ejercer la acción civil que mandata la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato., toda vez que se acredita y valida por parte de la Contraloría Municipal el que el daño o perjuicio causado en su momento al patrimonio municipal o hacienda pública ha sido resarcido. -----

b. Propuesta y en su caso aprobación de la convocatoria Subasta Pública. -----

---Para el desahogo de este punto, la Síndico Municipal, presenta al pleno del Ayuntamiento para su aprobación la Convocatoria Subasta Pública, en los siguientes términos: -----

2 CONVOCATORIA
SUBASTA PÚBLICA

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Abasolo, Gto., de conformidad con el artículo 212 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; convoca por segunda ocasión, a las personas físicas o morales que deseen participar en la enajenación de bienes muebles del dominio privado municipal (vehículos) que por su estado se consideran chatarra y o en desuso y, por lo tanto, no son adecuados para el servicio y resulta incosteable su reparación; lo anterior, de acuerdo a lo siguiente: -----



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	----------	------------------

UNO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
	VEHICULO ATTITUDE	DODGE	2013	KMHCT4NC3DU434521
	CAMIONETA RAM	DODGE	2008	3D7H516K78G196969*
	REMOLQUE	INMCA	2002	CTM-IM022667
	CAMION KODIAK	CHEVROLET	2003	3GBP7H1C83M107403
	CAMION F-550	FORD	2010	1FDGF5GY2AE-B24180
	CAMION BARREDORA 605	JOHNSTON	605	600/312267/7-97 IFDXH81C3VA40481
	MOTOCICLETA XR250	HONDA	2005	9C2MD34075R600433
	CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN	2002	3N6CD13S-X2K041278
	CAMIONETA TIPO PICK UP	NISSAN	1989	9720-02361-8891072
	CAMIONETA F-250	FORD	2008	3FTGF18W48MA30087
	MOTOCONFORMADORA 120K	CATERPILLAR	120k	14K1046 84292001
	RETROEXCAVADORA SG	JHONN DEERE	310-SG	TO310SG945515
	CAMIONETA	FORD	F-250	AC1JCB52286
	CAMIONETA RAM 1500	DODGE	2008	3D7H516K58G101339
	VEHICULO VW	VOLKS WAGEN	2001	3VWS1A1B31M926237
	VEHICULO VW	VOLKS WAGEN	2002	3VWS1A1B02M918405
	MOTOCICLETA XR 250	HONDA	2004	9C2MD34064R320002
	MOTOCICLETA XR 250	HONDA	2004	9C2MD34054R320007
	MOTOCICLETA XR-250	HONDA	2006	9C2MD34056R600254
	CAMIONETA F-150	FORD	2008	3FTGF17258MA23454










	CAMIONETA SILVERADO 1500	CHEVROLET	2005	3GBEC14XX5M110251
	CAMIONETA SILVERADO 4X2	CHEVROLET	2004	3GBEC14X04M112301
	VEHICULO CAVALIER AZUL	CHEVROLET	2002	3G1JX51462S157406
	AUTOMOVIL TSURU COLOR BLANCO	NISSAN	1998	3N1EB31SOWL065267
	CAMIONETA COLOR BLANCO	FORD	2009	3FTGF17289MA00588
	CAMIONETA SILVERADO COLOR BLANCA	CHEVROLET	2004	1GCEC14X74Z196112
	CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP	NISSAN	1998	3N1CD1351WK009895
	CAMIONETA TITAN 4X2	NISSAN	2014	1N6AA0EK6EN503664
	MOTOCICLETA 4T 250CC	SUZUKI	2014	LC6GJ55E1E1100683
	VEHICULO TIIDA SEDAN	NISSAN	2010	3N1BC1AS6AL437739
	CAMIONETA 4X2 DOBLE CABINA	NISSAN	2014	1N6AA0EK4EN504411
	CAMIONETA TITAN 4X2 PICK UP	NISSAN	2014	1N6AA0EK6EN501106
	MOTOCICLETA ON ROAD DEPORTIVA CBX250-TWISTER	HONDA	2012	9C2MC3504CR280079
	VEHICULO TSURU GSII COLOR GRIS	NISSAN	2000	3N1EB31S1YL140755
	CAMIONETA COLOR ROJO ESTAQUITAS	NISSAN	2001	3N6CD15S71K063105
	MOTOCICLETA ON ROAD DEPORTIVA	HONDA	2014	3H1KC4170ED103664
	CAMIONETA 2007 3Rs ESTACAS BLANCA	NISSAN	2007	3N6DD14S77K003355
	VEHICULO VOLKS WAGEN COLOR AZUL	VOLKS WAGEN	1993	11P9041461

- a) La compra de las bases serán los días 30 de enero del 2021 de 9:00 am a 16:00 horas y tendrán un costo de \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) y entregarán vía electrónica solicitándolas al mail: tesoreriaaba@gmail.com -----
- b) La junta de aclaraciones y visita al lugar en que se encuentran los bienes muebles a enajenar se llevará a cabo el día 3 de febrero del 2021, a las 9:30 (visita a sitio) en la



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]



Tesorería Municipal con el encargo de la Relación de Patrimonial a fin de trasladarse al sitio de resguardo, y posterior a ello la Junta de aclaraciones a las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo en la Presidencia Municipal. -----

- c) La presentación de posturas se llevará a cabo el día 8 de febrero del 2021, a las 11:00 horas; el fallo se dará a conocer el día 8 de febrero de 2021 a las 11:30 horas ambos actos se realizarán en la sala de Cabildos de este Municipio, ubicada en el Palacio Municipal en zona Centro. -----
- d) El idioma en que se deberá presentar la oferta será español. -----
- e) La moneda en que se deberá presentar oferta será en pesos mexicanos. -----
- f) El tiempo de entrega de los bienes será dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación, por lo tanto, los bienes deberán ser retirados de las instalaciones del Municipio por quien resulte ganador dentro del plazo anteriormente citado. -----
- g) El pago de los bienes se realizará en una sola exhibición dentro de los cinco días hábiles de haberse adjudicado el fallo. -----
- h) El precio base de enajenación será de: \$ 384,861.33 (Trescientos ochenta y cuatro pesos 33/100 M.N.). -----

TRANSITORIO

Único. - Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en un diario de mayor circulación del Municipio de Abasolo, Guanajuato y en tablero de avisos de la Presidencia Municipal. -----

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 220 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. -----

Atentamente

C. Samuel Cruz Chessani

**Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Abasolo, Gto.**

---Secretario del H. Ayuntamiento: Después del análisis del punto se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, la Convocatoria presentada por la Síndico Municipal, para lo cual solicito respetuosamente quien esté a favor hacérmelo saber levantando su mano, siendo aprobada por unanimidad con 9 votos a favor de los Integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

---8.- Intervención del Presidente Municipal Samuel Cruz Chessani, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- **Presentación y en su caso aprobación de las Disposiciones Administrativas de Carácter General para condonar totalmente las obligaciones fiscales derivadas por la ocupación de espacios y lugares comerciales en el Mercado Hidalgo y Plazuela Hidalgo de**



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature below it, and several initials and marks further down.

Abasolo, Guanajuato, asimismo, por el suministro y transporte de viaje de agua a comunidades del Municipio de Abasolo, Guanajuato. ---

--- En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita la autorización de la condonación total de las contraprestaciones correspondientes al arrendamiento o uso de lugares y espacios comerciales en el interior del Mercado Hidalgo y Plazuela Hidalgo en el municipio de Abasolo, Guanajuato, durante el periodo correspondiente al mes de enero del presente año, así como, la condonación por el suministro y transporte de viaje de agua a comunidades del Municipio de Abasolo, Guanajuato, debido a la crisis que atravesamos por la contingencia del Covid 19. -----

--- Asimismo, y en este sentido con sustento en lo vertido por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículos 76 fracción I inciso b), 77 fracciones V y VI, 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículos 2 fracción I inciso a) numeral 2, 43, 44, 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, se propone la aprobación de las siguientes: -----

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA CONDONAR TOTALMENTE LAS OBLIGACIONES FISCALES DERIVADAS POR LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS Y LUGARES COMERCIALES EN EL MERCADO HIDALGO Y PLAZUELA HIDALGO, ASÍ MISMO, POR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE VIAJE DE AGUA A COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO. -----

Primero. Las presentes disposiciones administrativas de carácter general tienen por objeto condonar totalmente los créditos fiscales que corresponden al arrendamiento o uso de lugares y espacios comerciales en el interior del Mercado Hidalgo y Plazuela Hidalgo en el municipio de Abasolo, Guanajuato, cuyos ingresos se encuentran establecidos en el artículo 2 fracción II numerales 1, 2 y 5 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

La condonación concedida se otorga por causa de la contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19 y ésta será únicamente aplicable a los créditos fiscales correspondientes al periodo aplicable al mes de enero del ejercicio fiscal 2021; este beneficio no será otorgado para trámites distintos a la finalidad de este acuerdo. -----

Segundo. Se condonan totalmente los créditos fiscales derivados del suministro y transporte de viaje de agua a comunidades del municipio de Abasolo, Guanajuato, cuyos ingresos se encuentran establecidos en el artículo 5 fracción III inciso b) de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

La condonación concedida se otorga por causa de la contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19 y ésta será únicamente aplicable a los créditos fiscales correspondientes al mes de enero del ejercicio fiscal 2021. -----

-----**Transitorios**-----

Artículo Primero. Las presentes Disposiciones Administrativas de Carácter General entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato. -----

Por lo tanto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, circule y se dé el debido cumplimiento. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se someten a consideración del pleno del Ayuntamiento, **Las Disposiciones Administrativas de Carácter General para condonar totalmente las obligaciones fiscales**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

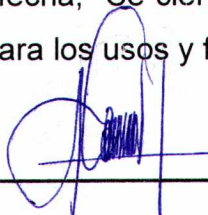
derivadas por la ocupación de espacios y lugares comerciales en el Mercado Hidalgo y Plazuela Hidalgo, asimismo, por el Suministro y Transporte de viaje de agua a comunidades del Municipio de Abasolo, Guanajuato, quien esté a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

---9.- Asuntos Generales. -----

---En este momento se informa a los ediles que no se registraron asuntos generales. -----


---10. Clausura de la sesión ordinaria. -----

---**Presidente Municipal:** No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los temas del orden del día, doy por terminada la sesión ordinaria número **55 cincuenta y cinco** de éste Cabildo, siendo las 09:27 nueve horas con veintisiete minutos del día de su fecha, "Se cierra la Sesión". Firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----



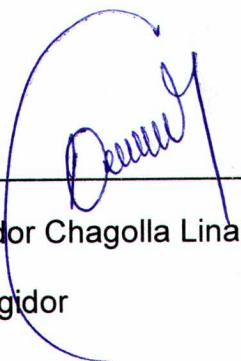
C. Samuel Cruz Chessani

Presidente Municipal



Lic. Rocío Cervantes Barba

Síndico Municipal



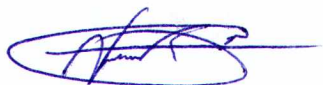
Ing. Amador Chagolla Linares

Regidor



Lic. Angela Belem Guzmán Arellano

Regidora



TSU. Gerardo Villalobos Cuellar

Regidor



C. Rigoberto Gallardo Ledesma

Regidor

Margarita

Mtra. Margarita Martínez Alvarez
Regidora

David

C. David Cendejas Alonso
Regidor

Janeth

C. Janeth Monserrat Navarrete Mares
Regidora

DOY FE.

Juan López Gutiérrez

Lic. Juan López Gutiérrez
Secretario de H. Ayuntamiento.



d